



# UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

## CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO ACTA No.15

FECHA: Diciembre 3 de 2014  
HORA: 1:00 p.m.  
LUGAR: Sala de Juntas- Sede Principal

### MIEMBROS ASISTENTES:

*Doctor FELIPE MONTES JIMÉNEZ  
Presidente del Consejo*

*Doctor GERNEY RÍOS GONZÁLEZ  
Designado del Presidente de la República*

*Doctor GUSTAVO TÉLLEZ IREGUI  
Representante de los Exrectores Universitarios*

*Doctor ENRIQUE AURELIO ZAMBRANO MORALES  
Representante del Sector Productivo*

*Doctor RICARDO SAAVEDRA SIERRA  
Representante de los Egresados*

*Doctora ANA ISABEL MORA BAUTISTA  
Representante de las Directivas Académicas*

*Magíster VILMA YAMILE MARTINEZ GRANADOS  
Representante de los Docentes*

*Señor RICARDO ANDRÉS GÓMEZ RÍOS  
Representante de los Estudiantes*

*Doctor CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA  
Rector*

### SECRETARIA DEL CONSEJO:

*Doctora CLAUDIA BIBIANA SALAMANCA PÁEZ*

## ORDEN DEL DÍA

1. *Verificación del quórum.*
2. *Consideración orden del día.*
3. *Consideración Proyecto de Acta No. 14 de 2014.*
4. *Presupuesto 2015.*
5. *Informes de Rectoría.*
6. *Comisión Docente.*
7. *Proposiciones y Varios.*

## DESARROLLO

1. *Verificación del quórum.*

*La Secretaria de la Corporación verificó el quórum; la doctora Piedad Caballero Prieto, Delegada del Gobernador de Cundinamarca, se excusó por compromisos laborales.*

2. *Consideración orden del día.*

*El Presidente del Consejo, sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado.*

3. *Consideración Proyecto de Acta No. 14 de 2014.*

*El Presidente de la Corporación sometió a consideración el proyecto de Acta No. 14 de 2014, el cual fue aprobado.*

#### 4. Presupuesto 2015.

El doctor Carlos Alberto Corrales Medina, Rector de la Universidad, presentó los antecedentes de los proyectos, el doctor Jaime de Jesús Méndez Henríquez, Jefe de Planeación, Sistemas y Desarrollo presentó y sustentó la propuesta sobre Presupuesto 2015 (anexo 1), así:

- *Normatividad vigente:*
  - *Constitución Política de Colombia, artículo 69 que Consagra la autonomía universitaria.*
  - *Ley 30 de 1992, artículo 57 establece que las Universidades contarán con autonomía académica, administrativa y financiera y de igual manera que estas elaborarán su presupuesto de acuerdo con las funciones que le corresponden.*
  - *Decreto 111 de 1996 es el que compila las normas anteriores y duplica el Estatuto Orgánico del Presupuesto.*
  - *Acuerdo 011 de 2000 Estatuto General de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, el cual establece que la responsabilidad de las diferentes instancias para la elaboración y aprobación del presupuesto y establece que este se regirá por los principios generales de la Ley Orgánica del Presupuesto Nacional, a lo preceptuado en la Ley 30 de 1992, sus Decretos Reglamentarios y el Estatuto Orgánico de Presupuesto General de la Universidad, en concordancia con la sentencia de la Corte Constitucional C220 del 29 de abril de 1997.*
  - *Acuerdo 035 de 1997 Estatuto General del Presupuesto de la Universidad, el cual indica que todas las actuaciones en materia presupuestal se regirán por este estatuto.*

- *Normas adicionales:*
  - *Acuerdo 014 de 2000 que establece la planta docente de la Universidad.*
  - *Acuerdo 013 de 2000 que establece la planta del personal administrativo de la Universidad.*
  - *Acuerdo 055 del 16 de diciembre de 2013 que modifica la planta del personal administrativo de la Universidad.*
  - *Acuerdo 041 del 21 de octubre de 2013 el cual adiciona la planta de personal docente de la Universidad.*
  
- *Proceso para la elaboración del Presupuesto: las políticas generales para tener presente son: presupuesto participativo con todos los estamentos de la comunidad, concordancia con los planes de desarrollo y los planes de acción de la Universidad, proceso de simplificación de formato para la realización del mismo, se construyó el presupuesto de servicios personales en lo referente a docentes con la participación activa de los decanos y del área académica, finalmente el concurso docente que en este momento se encuentra en ejecución.*
  
- *Proceso para la prescripción del Presupuesto:*
  - *El 18 de julio se inició con la presentación de la metodología de trabajo al personal directivo.*
  - *El 8 de agosto se publicaron en el Sistema de Gestión de Calidad y se activaron a todas las dependencias, los formatos con la recolección de la información.*
  - *25 de agosto Facultad de Ingeniería y Arquitectura.*
  - *27 de agosto Facultad de Administración y Economía.*
  - *28 de agosto se adelantó en la Facultad de Ciencias de la Salud.*
  - *29 de agosto se adelantó en la Facultad de Ciencias Sociales.*
  - *2 de septiembre en la Facultad de Derecho.*

- 3 de septiembre en el Programa de Ciencias Básicas.
- 5 de septiembre se recibieron los requerimientos y aportes de las dependencias para la construcción del presupuesto.
- 31 de octubre se presentó a Vicerrectorías y Rectoría.
- El 6 de noviembre se presentó al Consejo Académico el cual fue aprobado mediante Acuerdo 79 de 2014.
- El 14 de noviembre se remitió a los miembros del Consejo Superior Universitario para su análisis.

*El doctor Ricardo Saavedra Sierra, Representante de los Egresados, preguntó si el presupuesto participativo involucra todos los estamentos de la comunidad universitaria, porque en el cronograma que está presentando no encuentra ninguna actividad de acercamiento con los egresados?*

*El doctor Méndez Henríquez, responde que específicamente con los temas de egresados se desarrollan de manera articulada entre la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales y los docentes de cada uno de los programas académicos que tienen a cargo el proyecto estratégico de seguimiento a egresados.*

*El doctor Saavedra Sierra preguntó si hubo algún egresado involucrado en el proceso? En este sentido responde positivamente el Dr. Méndez Henríquez.*

*El doctor Carlos Alberto Corrales Medina, Rector de la Universidad aclaró la pregunta del Dr. Saavedra Sierra en el sentido de que los Consejos de Facultad están constituidos por diferentes estamentos de la Universidad entre ellos egresados, de otro lado la estructura orgánica de la Universidad no contempla una oficina de egresados, es un proyecto que se viene trabajando para la presentación de la nueva estructura orgánica y mientras este proyecto llega a feliz término el tema de egresados se viene trabajando desde la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales y en*

*relación con las Facultades hay docentes asignados quienes manejan el tema con los egresados.*

*La doctora Ana Isabel Mora Bautista, Representante de las Directivas Académicas, expresó que como evidencia de la participación interestamentaria, reposa en cada una de las Facultades las actas correspondientes del Consejo de Facultad, donde el tema presupuestal fue abordado en punto único, con el ánimo de realizar el análisis y la retroalimentación conforme a los proyectos que se adelanten en el marco del cumplimiento misional, y luego envió la proyección a la oficina correspondiente.*

- *Componentes del Presupuesto: está integrado por 3 grandes capítulos que son el Presupuesto de Rentas, Presupuesto de Gastos y las Disposiciones Generales.*
- *Ingresos proyectados.*

*El doctor Gustavo Téllez Iregui, Representante de los Exrectores Universitarios, preguntó sobre la incorporación de los Recursos del Impuesto CREE y la Estampilla de la Nacional. El doctor Jaime de Jesús Méndez Henríquez respondió que los Recursos del CREE se adicionan una vez los gira la nación y no se contemplan en el presupuesto inicial y una vez el Ministerio de Educación Nacional informa el monto de los recursos que van a asignar, se trae a Consejo Superior Universitario y se adiciona y si este considera continuar con la política que se ha trazado de destinar estos recursos exclusivamente para planta física se hace la reducción presupuestal y se reserva en cuentas para este aspecto.*

*El doctor Carlos Alberto Corrales Medina, aclaró que en la vigencia 2013, en el mes de octubre el Ministerio de Hacienda giró el dinero por concepto de*

*Recursos del CREE donde el Ministerio de Educación Nacional ordenó la apertura de una cuenta específica con el fin de consignar allí esos dineros, ya que son de destinación específica para el proyecto de infraestructura, y para este año la información que dieron desde el Sistema Universitario Estatal – SUE es que se iba a recibir \$7.530.000.000.00 y se recibieron el pasado 19 de noviembre \$6.720.000.000.00, por lo tanto en este momento se somete a consideración para aprobación de esta Corporación un proyecto de acuerdo de adición y se tendrá que reducir de menara inmediata con el fin de que no se afecte la ejecución presupuestal.*

- *Presupuesto Gastos de la Universidad.*

*El doctor Felipe Montes Jiménez, Presidente del Consejo preguntó que si las salidas pedagógicas son las comisiones, en donde el doctor Corrales Medina respondió que las salidas pedagógicas son estrategias metodológicas que se ha implementado en todos los programas académicos para soportar algunos componentes temáticas que así lo demandan, como por ejemplo el Programa de Turismo quienes van a diferentes lugares para poder tener la relación con el tema turístico, en el Programa de Trabajo Social para sus prácticas sociales, etc. Así mismo el doctor Corrales Medina destacó el tema de los aprendices e informó que en este momento se tiene cerca de 60 estudiantes de los diferentes programas académicos vinculados y quienes pueden trabajar en jornada contraria al horario de estudio y quienes se han convertido en un talento humano muy importante para las diferentes dependencias de la Universidad.*

*El Rector de la Universidad, doctor Carlos Alberto Corrales Medina, informó que en este momento está en curso la convocatoria para el concurso público de méritos, selección y vinculación de docentes de planta de la U.C.M.C. con un total de 69.5 plazas vacantes para cargos docentes en donde se han*

*presentado 670 personas aproximadamente; en este momento sigue el procedimiento ajustado al cronograma, análisis y calificación de las hojas de vida y posteriormente pasará al Departamento Administrativo de la Función Pública, quienes realizarán las pruebas psicotécnicas y entrevistas.*

*El doctor Corrales Medina expresó que en el tema del Promoción y Desarrollo está incluido el tema de egresados, tales como: encuentros de egresados, aplicación de la encuesta previa, etc.*

*La magíster Vilma Yamile Martínez Granados, Representante de los Docentes, formuló una serie de preguntas relacionadas con el Proyecto de Presupuesto de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, y solicitó que se de respuesta por escrito (anexo 2); el doctor Jaime de Jesús Méndez Henríquez mediante memorando 65053 del 4 de diciembre de 2014 emitió respuesta, (anexo 3).*

*La doctora Ana Isabel Mora Bautista, Representante de las Directivas Académicas, resaltó el gran esfuerzo que la Universidad ha hecho para incrementar los porcentajes en gran parte de estos rubros, específicamente en los procesos de capacitación, en investigación y en internacionalización, en procura del avance y posicionamiento institucional; por ello en el concierto de las universidades públicas se propende por la armonización y sintonía con las tendencias en educación superior en contexto globalizado, situación que ha sido objeto de exaltación por otras universidades públicas por el manejo presupuestal y la asignación de recursos para la incursión en procesos que maximizan las condiciones de calidad de los diferentes programas académicos; así mismo, resalto como se ha fortalecido el proyecto de inmersión en segunda lengua para docentes.*

*El doctor Méndez Henríquez, aclara con relación a Bienestar Universitario que la ley contempla mínimo el 2% del rubro de funcionamiento y de ahí en adelante se puede asignar cualquier valor, por esta razón se está asignando el 2.5 a 2.7% del rubro.*

*El doctor Gerney Ríos González, Designado del Presidente de la República expresó con relación al uso del suelo que debemos estar preparados para lo siguiente: hubo una reunión en materia de la Organización Panamericana de la Salud donde participaron los Gobernadores de Cundinamarca, Tolima, Huila y Caquetá, en donde hay un interés y una necesidad sentida de la región del Alto Magdalena que se nota están en proceso de socialización con el fin de crear la zona metropolitana del Alto Magdalena y de crear una facultad de Ciencias de la Salud, más específicamente del programa de medicina por esta razón se cree que debe haber un compromiso de la comunidad internacional y la Universidad debe estar acorde con las necesidades.*

*El Rector de la Universidad comunicó que mientras el compromiso internacional llega, la administración de la universidad ha realizado dos solicitudes a la Oficina de Planeación Municipal en Ricaurte Cundinamarca, para la posibilidad de cambio del suelo, se radicó un proyecto específico con la posibilidad de implementar cursos a nivel académico y en la sede PLENOSOL desafortunadamente el Consejo Municipal de Ricaurte Cundinamarca se pronunció negativamente sobre el cambio de uso y si nosotros como funcionarios públicos desobedecemos a esa instrucción y empezamos a darle otro uso al suelo, vamos a ser multados, por eso se está insistiendo con la alcaldesa del municipio de Ricaurte, para que colabore y podamos empezar el año entrante con unas inmersiones en inglés con los profesores nativos que nos presta ICETEX a través de Fulbright, hacer unas inmersiones de fin de semana con estudiantes enmarcadas en actividades*

*recreo lúdicas y así poder dar inicio en este tipo de acciones. De igual manera se está tratando de hacer contacto con la CAR porque parece ser es un tema ambiental.*

*El doctor Ricardo Saavedra Sierra, Representante de los Egresados, manifestó que en el mes de julio o agosto, presentó al Consejo Superior Universitario, un plan de trabajo respecto a la concepción que como representante de los egresados, debía tener los componentes de un adecuado programa de egresados, sin decir que la Universidad no esté haciendo esfuerzos para acercar a los egresados con la institución; formuló algunos ejes estratégicos que le parecieron convenientes para ser incorporados ya que como lo había mencionado, los egresados pueden constituir un aliado estratégico para la Universidad y ayudar entre otras cosas a generar ingresos de la misma; en ese sentido se propuso que la Universidad incluyera dentro del presupuesto y del rubro de inversión un proyecto llamado fortalecimiento de las relaciones con los egresados y asignarle una partida presupuestal específica y un porcentaje específico que permanezca en el tiempo y variaría con base en un porcentaje determinado por ejemplo en el tema de funcionamiento como pasa con el tema de bienestar.*

*El jefe de Planeación, Sistemas y Desarrollo, comentó que en el gasto de egresados que contempla el rubro de Promoción y Desarrollo se están proyectando las actividades de egresados en un 60%, las cuales son coordinadas por dicha División y un docente responsable en cada Facultad y en el momento en que nosotros creemos un rubro de egresados la Universidad actualmente no tiene un responsable en la estructura organizacional para administrar y ejecutar ese rubro.*

*El doctor Carlos Alberto Corrales Medina, informó que en la propuesta de estructura orgánica que se está trabajando dentro de toda la actividad estatutaria, se está contemplando egresados como una oficina dependiente de la Vicerrectoría Académica.*

*El doctor Ricardo Saavedra Sierra, expresó que en ese orden de ideas debería incorporarse en el presupuesto, desde este mismo momento, un rubro que sostenga la oficina y que apoye los programas de egresados.*

*El doctor Gustavo Téllez Iregui, Representante de los Exrectores Universitarios, manifestó que se pase un proyecto formal como proyecto de inversión al Consejo Superior Universitario para que tenga mayor impacto institucional.*

*El doctor Felipe Montes Jiménez, manifestó que al generar una propuesta para la creación de la Oficina de Egresados, esta debe ir articulada con las Facultades y la Oficina de Planeación, Sistemas y desarrollo; en la cual se asignen actividades, presupuesto y un staff, a fin de facilitar la asignación de un rubro presupuestal y presentarla ante el Consejo Superior Universitario.*

*El doctor Gerney Ríos González, expresó que es válida la solicitud del Representante de los Egresados porque es un valor agregado que vale la pena tener en cuenta.*

*El Rector de la Universidad, doctor Carlos Alberto Corrales Medina, planteó que desde la Vicerrectoría Administrativa se presente inicialmente un Proyecto de Inversión con los egresados en el Plan de Desarrollo y en el Plan Estratégico Operativo desde la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales o si el Consejo Superior Universitario estima conveniente otra situación, nos acogemos a las recomendaciones.*

*El Presidente de la Corporación, sugirió que el Consejo Superior Universitario abra una propuesta en el Proyecto de Inversión, la consulten con el Rector y las autoridades académicas y luego la traiga a este Consejo.*

*El doctor Téllez Iregui, propuso incorporar en el Plan de Desarrollo el proyecto de Egresados avalado por el Consejo Superior Universitario, el cual puede ser otra alternativa para darle vigencia al proyecto por cuatro años.*

*El doctor Gabriel Hernando Pinzón Gutiérrez, Jefe de la División Financiera, presentó y sustentó los proyectos relacionados con Adiciones Presupuestales (CRE y Art. 87 Ley 30/92) y Reducción Presupuestal.*

*El doctor Felipe Montes Jiménez, Presidente del Consejo, sometió a consideración de los miembros los proyectos, los cuales fueron aprobados.*

#### *5. Informe de Rectoría.*

*El doctor Carlos Alberto Corrales, Rector de la Universidad, presentó el informe de los aspectos más relevantes de la Universidad, comprendidos entre el 21 de octubre y el 2 de diciembre de 2014, así:*

#### **ACADÉMICO - ADMINISTRATIVO**

*Atención a la visita de pre auditoría del ICONTEC para la obtención de la certificación de calidad NTGP 1000. Durante los próximos dos (2) meses se harán las correcciones al Plan de Mejoramiento en las no conformidades encontradas. La visita para la auditoría quedó programada para marzo de 2015.*

*Participación en la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Funza, en la cual la Corporación exaltó el compromiso y la labor social de la Universidad*

*Colegio Mayor de Cundinamarca, con la entrega al Rector de la Máxima Distinción “Monseñor César Hernando Torres”, por facilitar el acceso a la Educación Superior a los habitantes de Funza con el inicio del programa de pregrado en Tecnología en Asistencia Gerencial. (12 de noviembre de 2014).*

*Los estudiantes de la Facultad de Derecho efectuaron un cese de actividades entre el 20 y el 31 de octubre de 2014 (10 días hábiles), el cual fue solucionado. Se efectuó cambio de Decano de la Facultad. El semestre culminó con total normalidad académica. De esta situación se mantuvo al tanto al señor presidente del Consejo Superior Universitario vía correo electrónico.*

*Cambios a nivel directivo en las decanaturas de las facultades de Ciencias Sociales, Administración y Economía, así como en la Oficina de Proyección Social y las Divisiones de Promoción y Relaciones Interinstitucionales y Medio Universitario, una vez cumplidos dos años de la administración, y de acuerdo con la discrecionalidad del nominador.*

*Realización de la jornada de integración de fin de año con los estamentos académico y administrativo de la Universidad, el pasado 28 de noviembre de 2014, con la asistencia de 430 personas.*

*Lanzamiento en acto oficial, el 4 de diciembre de 2014, de las publicaciones de la vigencia 2014, que hacen parte del programa Editorial de la Universidad, con 27 títulos resultado de los proyectos de Investigación desarrollados por docentes y estudiantes de las diferentes Facultades durante la vigencia 2013, así:*

<b>PUBLICACIONES INSTITUCIONALES 2-2014</b>	
<b>LIBROS - PRODUCTIVIDAD CIENTÍFICA Y ACADÉMICA</b>	
<b>TÍTULO</b>	<b>AUTORES</b>
LA METÁFORA INTERPERSONAL LEXICOGRAMATICAL Y LA DIVULGACION DE LA CIENCIA	Clarena Muñoz Dagua
FUNDAMENTOS PARA LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN LA ATENCIÓN A LA PERSONA MAYOR	Alicia Judith Beltrán de González, Patricia Duque Cajamarca, Ramón Morcillo López
FACTORES QUE FORTALECEN LA CALIDAD DE VIDA DE LA VIDA DE LA PERSONA MAYOR	Alicia Judith Beltrán de González, Ramón Morcillo López, Francisco José Moya- Faz, Adalver Rivas Gómez
EFFECTOS DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL SOBRE LA CALIDAD MICROBIOLÓGICA DEL AGUA DEL HUMEDAL DE JABOQUE BOGOTA-COLOMBIA	Sara Lilia Ávila de Navia, Sandra Mónica Estupiñan
EXPLORACIÓN DE LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL EN CIENCIAS SOCIALES - TRABAJO SOCIAL	Gilberto Betancourt Zarate, Patricia Duque Cajamarca, Martha Quiroga Parra
LA INVESTIGACIÓN EN EL TRABAJO SOCIAL CONTEMPORÁNEO	Uva Falla Ramírez
HERRAMIENTAS DE BIOINFORMÁTICA EN LA WEB: DESCRIPCIÓN Y APLICACIONES	Gladys Pinilla Bermúdez, Alejandro Pazos , Andrea Cruz
ACERCAMIENTO AL PROCESO DE INVESTIGACIÓN	Silvia Eugenia Campuzano Fernández
EL TRABAJO DE GRADO: FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN	Silvia Eugenia Campuzano Fernández, Sandra Mónica Estupiñan Torres
LA BIOSEGURIDAD EN LOS LABORATORIOS DE DIAGNÓSTICO	Silvia Eugenia Campuzano Fernández, Judith Camacho Kurmen, Estudiantes componente Control Riesgo Biológico I periodo 2012
LA PRÁCTICA FORMATIVA: INTEGRACIÓN DEL SABER	Silvia Eugenia Campuzano Fernández, Ellen Perdígón de Toro, Aura Patricia Chaparro

<b>PUBLICACIONES INSTITUCIONALES 2-2014</b>	
<b>LIBROS- PRODUCTIVIDAD CIENTÍFICA Y ACADÉMICA</b>	
<b>TÍTULO</b>	<b>AUTORES</b>
LA PREJUDICIALIDAD, SU APLICABILIDAD EN EL DEERCHO PROCESAL COLOMBIANO DERECHO COMPARADO	Nancy Solano de Jinete, David Garcia Vanegas, Over Humberto Serrano Suárez
LA EFICACIA DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL ANTE LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA INEFICACIA DEL DERECHO PENAL EN COLOMBIA	Nancy Solano de Jinete, Over Humberto Serrano Suárez
EFICIENCIA ENERGETICA COMO BUENA PRACTICA SOSTENIBLE EN LA EDIFICACION DE VIVIENDA EN BOGOTA	Nieves Lucelly Hernández Castro, Ángela Adriana Cubides Pérez, Luz Amparo Hinestroza Ayala
INTELIGENCIAS MULTIPLES PARA POTENCIAR EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	María Graciela Calle Márquez, Nahyr Remolina de Cleves, Lola Rosalía Saavedra Guzmán, Bertha Marlén Velásquez Burgos
DIARIO DE CAMPO DESAFIOS DE LA INVESTIGACIÓN EN EL SIGLO XXI	Oficina de Investigaciones Editor, Juan Alberto Blanco Puentes
LEER Y ESCRIBIR EN LA UNIVERSIDAD. UNA EXPEDICIÓN PARA EL MAR ACADÉMICO	Martha Cecilia Andrade
APUNTES PARA FUNDAMENTAR UNA NEOGRAMÁTICA. TECNOLOGÍAS DE LA PALABRA Y TRANSFORMACIONES DEL DISCURSO UNIVERSITARIO	Clarena Muñoz Dagua- María Cristina Asqueta Corbellini
DERECHOS HUMANOS. TODA UNA CULTURA. REFLEXIONES EN EL AULA DE CLASE EN TORNO A SU PEDAGOGÍA, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN. SEGUNDA EDICIÓN	Carlos Alberto Saavedra Waltero, Over Humberto Serrano Suárez
LA REPRESENTACIÓN DE LA EDIFICACIÓN. Reimpresión	Doris Ramírez, Nieves Hernández Lucia Rojas
BACTERIOLOGÍA APLICADA. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS. Reimpresión	Olga Lucia Orjuela López, Ana Esperanza Vélez Rodríguez, Carmen Rosa Gallego
INFORME DE GESTIÓN 2012	Rectoría
<b>OTRAS PUBLICACIONES INSTITUCIONALES</b>	
PENSAMIENTO UNIVERSITARIO	No. 33 / No. 34 Editor Juan Alberto Blanco Puentes
AGENDA DE CALIDAD	No. 23 Editor Alexander Cortés.
TABULA RASA	No. 19 / No. 20 Editor Leonardo Montenegro
NOVA	No. 19 /No. 20 Editora Olga Lucía Ostos Ortiz
MISIÓN JURÍDICA	No. 5 Editor Orlando Solano
CD ALMA UNIVERSITARIA/JARDÍN LLANERO	Grupos de Representación División Medio Universitario

*El Consejo Académico de la Universidad, atendiendo las directrices y políticas en materia de investigación, procedió a expedir los siguientes actos administrativos:*

- *Acuerdo No.84 de 2014, por el cual se reglamenta el procedimiento para otorgar Aval Institucional a Grupos de Investigación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.*
- *Acuerdo No.85 de 2014, por el cual se convoca a grupos de investigación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca con aval institucional vigente, con el fin de presentar proyectos de investigación en la solución integral de problemas.*

*Se informa que el período académico programado según acuerdo No.84 de octubre 7 de 2013, ha finalizado con normalidad y la administración se encuentra en la preparación de la ceremonia de grados de los programas de pregrado, la cual se desarrollará el 12 de diciembre de 2014, con un aproximado de 450 graduandos.*

*Finalmente, se informa a los Honorables Consejeros que en el transcurso de los próximos días y una vez agotados los procesos y procedimientos respectivos, les será remitido el proyecto de Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019 vía correo electrónico.*

### **PLANTA FÍSICA**

*Reunión con la Dra. Natalia Ariza Ramírez, Viceministra de Educación Superior (23 de octubre de 2014).*

*Asistencia a reunión con la participación de Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Oficina Planeación*

*UCMC, Departamento Administrativo de Planeación Nacional (24 de octubre de 2014).*

*El 19 de noviembre de 2014, la División financiera de la Universidad reporta ingreso de recursos por concepto de impuesto CREE, por valor de (\$6.764.982.398), de conformidad con la Resolución No. 3690 del 17 de octubre de 2014, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Así, según informe de saldos de la presente semana, se reportan en la cuenta de la Institución destinada para tal fin, un total de (\$10.173.810.705,72).*

*Realización de reuniones con el Comité Técnico Jurídico de la UCMC (10, 24 de noviembre y 1 de diciembre de 2014).*

*Visitas y búsqueda de predios en la ciudad de Bogotá para consecución de alternativas de planta física.*

*Participación del Rector en el Congreso de Infraestructura, y entrega del documento Antecedentes y Proyecto de Planta Física al señor Vicepresidente de la República Dr. Germán Vargas Lleras y al Dr. Simón Gaviria Muñoz, Director de Planeación Nacional.*

*Actualización del proyecto de Planta Física de acuerdo con las modificaciones efectuadas a la ficha de Metodología General Ajustada MGA, por parte del Departamento Administrativo de Planeación Nacional (actividad en proceso).*

*El doctor Felipe Montes Jiménez, solicito que se informe en el Consejo Superior Universitario, que tanto está publicando la Universidad a nivel internacional.*

6. *Comisión Docente.*

*La doctora Ana Isabel Mora Bautista, Representante de las Directivas Académicas, presentó y sustentó la solicitud de la docente de planta Martha Gómez Jiménez, docente de planta de la Facultad Ciencias de la Salud.*

*El Presidente de la Corporación, solicitó con relación a las comisiones en el exterior tanto de docentes como funcionarios administrativos, que la Oficina Jurídica de la Universidad emita un concepto acerca de la necesidad de ese trámite, así mismo que especifiquen en el rubro de tiquetes el valor que se va descontando en dicho rubro, con el fin de saber si es o no viable el viaje económicamente y en el CDP que se está usando para los viajes.*

*El doctor Gustavo Téllez Iregui, Representante de los Exrectores Universitarios, expresó que la Universidad como ente autónomo no requiere solicitar permiso al Ministerio, siempre y cuando llenen los requisitos establecidos en la normatividad interna (Acuerdo 004 de 2003 y Acuerdo 015 de 2008).*

*El doctor Montes Jiménez, manifestó que únicamente remitan el concepto jurídico de todas las Comisiones al exterior a la doctora Gloria Vargas de la Dirección de Calidad del Ministerio de Educación Nacional.*

*El doctor Carlos Alberto Corrales Medina, planteó, si es viable, que para las dos (2) comisiones que están aprobadas el 21 de octubre y la de esta sesión, el Rector de la Universidad pueda expedir el acto administrativo ordenando el gasto, fundamentado en la documentación verificada por el Consejo Académico y con la aprobación del Consejo Superior Universitario. El Artículo 17, Literal m del Estatuto General, Funciones del Consejo Superior Universitario dice: “Autorizar las comisiones al exterior, y las del interior del país cuando estas sean superiores a seis (6) meses, tanto para el personal*

*docente como para el personal administrativo, de acuerdo con las normas vigentes”.*

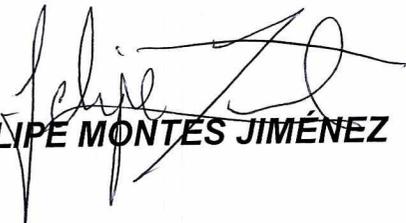
*El doctor Carlos Eduardo Ortiz Rojas, jefe de la Oficina Jurídica, manifestó que lo plasmado en el Estatuto General, Acuerdo 11 del 10 de abril de 2000, Artículo 17, literal m, es muy claro, por tanto lo que aprueba el Consejo Superior Universitario mediante acta, es legal. Por lo anterior, una manera expedita, rápida, funcional, diligente y legal una vez aprobadas las solicitudes por parte del Consejo Superior Universitario, es que el Rector de la Universidad como ordenador del gasto, expida, operacionalice, ejecute con una resolución, que es legal.*

*Previa revisión del cumplimiento de los requisitos, el Presidente sometió a consideración el asunto y los Consejeros aprobaron la Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente a la especialista Martha Gómez Jiménez, identificada con Cédula 51670112 de Bogotá D.C, así mismo, el reconocimiento de viáticos y tiquetes aéreos para asistir para asistir a la Pasantía que se realizará en la Universidad Mayor de Santiago de Chile, del 9 al 17 de diciembre de 2014, con la ponencia y póster titulados "Caracterización fenotípica de la Cepa N2 de Caenorhabditis elegans frente al extracto etanólico de Witheringia coccoloboides y aplicaciones en enfermedades neurodegenerativas". De igual forma el doctor Felipe Montes Jiménez sometió a consideración el tema de las comisiones al exterior e internas de más de seis (6) meses sean aprobadas por el Consejo Superior Universitario y que el Rector de la Universidad tenga la facultad de expedir a través del acto administrativo correspondiente, siendo aprobada la propuesta por unanimidad.*

7. *Proposiciones y Varios.*

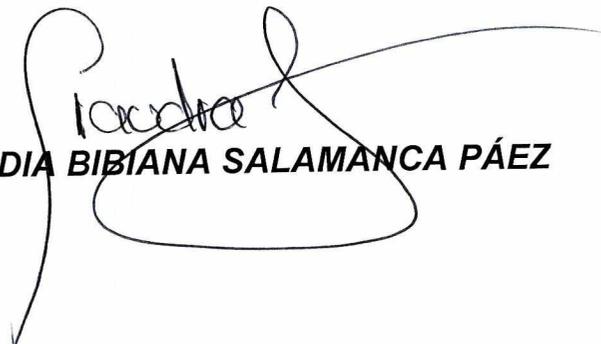
*El doctor Gerney Ríos González, Designado del Presidente de la República, leyó una comunicación (anexo 4), dirigida al Rector de la Universidad, con el fin de dar respuesta por escrito, a la cual el Doctor Corrales, manifestó que se dará respuesta por escrito como lo solicita el Consejero.*

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,



**FELIPE MONTES JIMÉNEZ**

LA SECRETARIA DEL CONSEJO (E),



**CLAUDIA BIBIANA SALAMANCA PÁEZ**